



OFICIO N° 106213
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el costo total de la Cuenta Pública Presidencial 2025, incluyendo todos los ítems que fueron financiados con recursos públicos y el detalle de cada uno de los conceptos de gasto. Asimismo, indique si existen estimaciones del impacto económico provocado por la interrupción o alteración del funcionamiento del comercio local y servicios en las zonas cercanas al evento, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF071234170C5925



Valparaíso, 10 junio de 2025

REF.: Solicita antecedentes

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: Sr. **MARIO MARCEL CULLELL**, Ministro de Hacienda; y a la Sra. **JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA**, Directora de Presupuestos, con el objeto de solicitar lo siguiente:

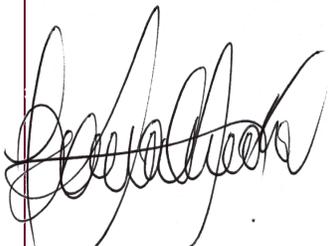
Teniendo presente que uno de los principios fundamentales del buen uso de los recursos públicos es la transparencia en el gasto fiscal, especialmente en actividades de alta connotación institucional como lo es la Cuenta Pública Presidencial. Actividad, que implica una planificación y ejecución que conlleva múltiples ítems de gasto y logística financiados con cargo al erario nacional, resulta significativo conocer en detalle el uso de dichos fondos para resguardar la correcta administración de los recursos y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

En este contexto, y considerando el reciente acto de la Cuenta Pública Presidencial celebrada el día domingo 1 de junio de 2025, y los eventuales costos que dicha actividad implicó para el Estado de Chile, es relevante transparentar a la ciudadanía los montos utilizados, así como los conceptos específicos que componen dicho gasto. Por tanto, tenga a bien informar completa y detalladamente lo que a continuación se expresa:

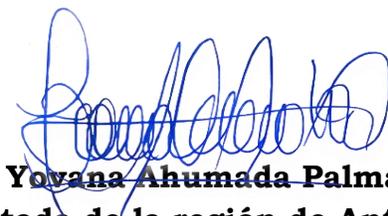


- Informar el costo total de la Cuenta Pública Presidencial 2025, incluyendo todos los ítems que fueron financiados con recursos públicos.
- Detallar cada uno de los conceptos de gasto, tales como; producción y transmisión audiovisual del evento; infraestructura e iluminación; personal contratado y funcionarios destinados a la actividad; servicios de alimentación y catering; hotelería y hospedaje de autoridades o equipos técnicos; traslado y transporte de funcionarios y autoridades, tanto terrestre como aéreo; seguridad, vigilancia, cortes de tránsito y planificación logística; costos asociados al cierre del comercio o restricciones en las inmediaciones del Congreso Nacional; gastos de transmisión en canal del Senado, Cámara de Diputados y cualquier medio que generar aun costo que se debe pagar con recursos públicos; en comento, cualquier otro gasto derivado de la organización y ejecución de la Cuenta Pública.
- Señalar si existen estimaciones del impacto económico provocado por la interrupción o alteración del funcionamiento del comercio local y servicios en las zonas cercanas al evento.
- Informar si se contempla en los próximos días o semanas la publicación oficial del desglose de estos gastos y su acceso a través de plataformas de transparencia.
- Finalmente, indicar si el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos cuentan con un protocolo o estándar de control y fiscalización aplicable a este tipo de eventos oficiales, para asegurar el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos involucrados.

atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.



Yovana Ahumada Palma
H. Diputada de la región de Antofagasta

